



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.-

VISTO lo dispuesto en el punto 2° de la
resolución Nro. 59/95,

SE RESUELVE:

1°) Asignar el vehículo marca Renault
18, dominio C- 1.824.089 a la Cámara Nacional de Apelaciones
en lo Penal Económico.

2°) Regístrese, hágase saber y archive-

se.-

ESTEBAN IGLESIAS
Secretario de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación